

14a Feria Regional del Libro Cotuí 2018

CONVOCATORIA REGIONAL DEL NORTE

PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS

El Ministerio de Cultura y la Dirección General de la Feria del Libro invitan a los escritores oriundos de las provincias Duarte, Dajabón, Espaillat, Hermanas Mirabal, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Montecristi, Puerto Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez y Valverde, a participar de la Convocatoria Regional del Norte para Publicación de Libros Inéditos, que se presentarán durante la 14a Feria Regional del Libro Cotuí 2018.

Términos y condiciones

1. Podrán participar escritores de las provincias mencionadas con obras inéditas de su autoría, de cualquier género.
2. Los textos se presentarán de manera individual o por un colectivo de autores.
3. La Dirección General de la Feria del Libro escogerá hasta tres (3) obras, atendiendo a su calidad, originalidad y significancia.
3. Las obras presentadas deberán ser totalmente inéditas, y no podrán encontrarse en proceso de edición o de impresión, ni estar sometidas a concursos en el país o en el extranjero que comprometan su eventual publicación.
4. Los textos se enviarán acompañados por una hoja de presentación indicando el título y el nombre del autor o autores, a doble espacio, letra Arial o Times New Roman a 12 puntos. Deberán acompañarse de una reseña bio-literaria del autor o de cada miembro del colectivo, si fuere el caso de autoría compartida.

El incumplimiento de estos requisitos podrá anular la participación del autor o autora en esta Convocatoria.

5. El envío se realizará por correo electrónico a la dirección: ferilibro@gmail.com, solamente en formato Word. No se admitirán obras en PDF.
6. Los autores de las obras seleccionadas recibirán el 10% de los ejemplares de la tirada por concepto de regalía, siempre que su obra sea finalmente impresa. Si se trata de un

colectivo, la cantidad de ejemplares a entregar por este concepto será dividida entre sus integrantes.

7. No podrán participar escritores que pertenezcan a alguna instancia del Ministerio de Cultura; que hayan sido ganadores de otros concursos del Ministerio, publicados o becados por éste en los últimos dos (2) años,.

8. El plazo de entrega se extiende del martes 3 de julio al jueves 2 de agosto de 2018.

10. La evaluación y selección final de las obras queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Feria del Libro y de la Editora Nacional.

9. Bajo ninguna circunstancia se facilitará información sobre la valoración de las obras que no resulten seleccionadas.

10. El Ministerio de Cultura, a través de la Editora Nacional, tendrá el derecho de publicar la primera edición de las obras escogidas. Igualmente, podrá gestionar la publicación de la obra en coedición con otra institución, si lo considera pertinente, habiendo obtenido previamente por escrito el consentimiento del autor o de los autores.

11. Las obras seleccionadas se darán a conocer a través de los medios de comunicación, página web del Ministerio de Cultura y redes sociales. Previamente se habrá notificado a sus autores, quienes se comprometen a participar activamente en el proceso de corrección y edición que llevará a cabo la Editora Nacional.

12. Al participar en la Convocatoria Regional del Norte para publicación de libros inéditos, queda entendida la plena aceptación de los términos y condiciones aquí expuestos.

13. Las situaciones no contempladas en este documento serán resueltas por la Dirección General de la Feria del Libro.

2 de julio de 2018